



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

El Infrascrito Secretario del COMUDE de la Villa de Zaragoza del departamento de Chimaltenango, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE que se lleva en uso, en el que aparece registrada el ACTA NÚMERO 10-2023, de la sesión celebrada en fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, que copiada literalmente dice lo siguiente:-----

Acta Número 10-2023. En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles veintisiete de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón Municipal de esta localidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Francisco Javier Arana Marroquín, quien preside la presente sesión, en ausencia y por motivos de enfermedad del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo “COMUDE”, y Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que en lo sucesivo se abreviará COMUDE, por lo tanto se procede de la manera siguiente: **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Coordinador del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando para el efecto con la presencia de las siguientes personas: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL;** Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; José Manuel Guzmán Arana, Concejil Segundo; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-:** Verena Marilín Guerra Comejo, representante titular del COCODE de la Zona 1, Zaragoza; Angel Arnoldo Guerra Guerra, representante titular del COCODE de la Zona 2, Zaragoza; Pedro Expedicto Arriaga Alonzo, representante titular, y Teresa de los Angeles Siguenza Pérez, Vocal III del COCODE de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Juan Ricardo Girón Pérez, representante titular del COCODE de Aldea El Llano; Rafael Canon Sitaví, representante titular del COCODE Sector I de Aldea Puerta Abajo; Johanna Judith Santos Pérez, representante suplente del COCODE de la Colonia Nueva Esperanza, Zaragoza; Wilson Josué Figueroa Ruano, representante suplente del COCODE de Aldea Las Lomas; Marco Tulio Cifuentes Pérez, representante titular del COCODE de Aldea Las Colmenas; Pedro Chuy Guerra, representante titular del COCODE de Aldea Mancheren Grande Zaragoza; Eladio Tuctuc Cutzal, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Chiquito; Alvaro Oswaldo Gamez Perén, representante titular y Abimael Roquel Sotz, representante suplente del COCODE de Aldea Rincón Grande, Zaragoza; Jenrry Gudiel Choc Medina, representante titular del COCODE de Aldea Tululché, Zaragoza.

INSTITUCIONES DE GOBIERNO:

Ministerio de Educación:

Elvia Ninett Guzmán Xiquitá de Meléndez, representante suplente de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Coordinación Departamental de Chimaltenango: Hellen Judith Hernández Guerra, representante titular y Coordinadora Municipal de CONALFA;

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -CONRED-: No hay representante acreditado.

Ministerio de Gobernación Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-: no hubo participación de la persona, representante titular y suplente.

Policía Nacional Civil -PNC:

No hubo participación del representante titular y del representante suplente de la Policía Nacional Civil de la localidad.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-: María Alejandra Ramirez Reyes, representante titular y Monitora Municipal de la SESAN;

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-:

Francisco Eloizo Cárdenas Marroquín, representante titular del MAGA;

Ministerio de Gobernación Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito -UPCV-: Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes, representante titular de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación.

Registro Nacional de las Personas -RENAP-: Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, representante titular del RENAP Zaragoza;

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro de Salud de Zaragoza Distrito No. 12: Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, representante titular del Centro de Salud, Zaragoza;

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: No hubo participación y no presentó justificación por escrito el representante titular del Ministerio de Ambiente y recursos naturales MARN;

Ministerio de Desarrollo Social: Mareleem Aghata Jauregui Monroy, facilitadora social y representante titular del MIDES.



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

ORGANIZACIONES DE MUJERES:

Blanca Estela Culajay Chacach, representante suplente de la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG; Olga Marina Sánchez Sosa, representante titular y María Ofelia Miranda, representante suplente del Consejo Municipal de Comadronas del municipio de Zaragoza; Silvia Amparo Arenas Bautista, representante suplente del Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad 29 de Diciembre Zaragoza.

ENTIDADES O INSTITUCIONES CIVILES LOCALES:

José David Ramírez Rosales, representante titular representante suplente de la Asociación de Tuctuc y Microtaxi de Zaragoza, ATYMZA.

REPRESENTANTES INVITADOS (sólo con voz, pero sin voto):

Se deja constancia que participaron en calidad de invitados, las siguientes personas: Rodvin Sipac, Inspector en Saneamiento Ambiental del Centro de Salud de Zaragoza; Carlos Adolfo Bosos Rodríguez, Delegado departamental de la CONRED. Rolando Zeta de la Asociación para el Desarrollo Integral FUDI; Así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA: AUSENTES CON EXCUSA: Natanael Figueroa Figueroa, presidente del COCODE de la Zona 3, y Carlos René Pérez Marroquín, representante titular del COCODE de la Zona 4, Zaragoza; presentaron excusas justificadas por escrito para no participar. Así mismo presentó excusas justificadas para no participar el Lic. Edwin Rodolfo Rodas Serrano, representante titular de la Red Interinstitucional de Protección a la Niñez y Adolescencia de Zaragoza -RIPNAZ- **AUSENTES SIN EXCUSA:** no presentaron excusa justificada por escrito para faltar en la presente sesión, aunque fueron debidamente convocados las siguientes personas: Juan Francisco Cocón Yaqui, representante titular del MARN; Lesbia Jeaneth Marroquín Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Agua Dulce; Dorian Francisca Marroquín Pérez de Arreaga, representante titular del Comité de Mujeres Organizadas de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Dorfa Mariela Arana Guerra, representante titular y Gladís Yanet Arana Guerra de Rosales, representantes del Comité de mujeres Organizadas de Aldea Agua Dulce, Zaragoza Zaragoza; Francisca Pú Gómez representante titular y Nolberto Jacinto Bedoya, representante suplente del COCODE de Comunidad 29 de Diciembre; Carlos Armando Coj Ruyán, representante titular del COCODE de Aldea Los Potrerillos; Silvio Morejón Yool representante titular y José Rolando Ajozal Balán, representante suplente del COCODE de Aldea Joya Grande; Guadalupe del Pilar Alvarez Yuque de Mazate, representante titular del Comité de Vecinos Organizados al Desarrollo del Caserío La Ciénaga Sector 2, VODEC; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y Artículo 27 de su respectivo Reglamento. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: PRIMERO:** El Señor Coordinador del COMUDE, da lectura a los temas de la agenda a tratar siendo estos los siguientes:

Oración, a cargo del señor Angel Arnoldo Guerra Guerra.

1.- **Aprobación de la Agenda y Palabras de Bienvenida (Art. 21 del Reglamento Interno del COMUDE),** a cargo del señor Francisco Javier Arana Marroquín, Concejal Primero Municipal.

2.- **Presentación del Segundo Informe Cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos Mayo-Agosto 2023,** a cargo del señor Francisco Santiago Garcia Balán, Director Financiero Municipal;

3.- **Informe de " Vigilancia de Dengue en Zaragoza",** a cargo de la Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud de Zaragoza.

4.- **Puntos Varios;** Todos

5.- **Palabras de agradecimiento** a cargo del señor Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero Municipal.

Acto seguido el señor Concejal Primero emite un cordial saludo de bienvenida a los presentes, agradeciendo a todos los líderes comunitarios por hacer acto de presencia, así mismo a los representantes de las instituciones con presencia en el municipio por participar en esta sesión. Somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y decisión del quórum queda debidamente aprobada por el pleno, procediéndose a tratar cada uno de los puntos de la forma siguiente: **SEGUNDO:** Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, entran a conocer la información presentada por el señor Francisco Santiago Garcia Balán, Director Financiero Municipal: I.- En la cual, siguiendo las órdenes del señor Concejal Primero Municipal presenta y socializa al COMUDE, de forma detallada el contenido del **Segundo Informe Cuatrimestral** de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondiente al período comprendido del 01 de Mayo de 2023 al 31 de Agosto de 2023, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 135 del Decreto 12-2002, -Código Municipal y sus Reformas-, y Artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, para su respectivo análisis y aprobación, de la siguiente forma:



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL
MUNICIPIO DE ZARAGOZA

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA
SEGUNDO INFORME CUATRIMESTRAL 2023
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO DEL 01 DE MAYO 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

CLASE	CONCEPTO	MONTO		SUMA
INGRESOS				
INGRESOS ORDINARIOS				Q 1,492,671.48
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q	24,306.55	
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q	1,024,308.87	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA				
13	ADMINISTRACION PUBLICA	Q	156,498.00	
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q	253,763.00	
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q	33,795.06	
OTROS INGRESOS ORDINARIOS				Q 13,329,221.04
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q	1,304,595.23	
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q	12,024,625.81	
TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS				Q 14,821,892.52
EGRESOS				
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS POR PROGRAMA			
01	ACTIVIDADES CENTRALES	Q	2,530,164.19	
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
12	BÁSICO	Q	2,745,385.04	
GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE				
14	CALIDAD	Q	2,030,714.95	
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q	755,817.65	
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q	49,536.00	
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	Q	467,808.03	
20	PROTECCION SOCIAL	Q	25,981.51	
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q	1,331,439.29	
DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA				
23	EXTREMA	Q	3,802,159.25	
REDUCCION DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y				
24	ADOLESCENTES	Q	118,359.85	
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q	24,000.00	
TOTAL EGRESOS EJECUTADOS				Q 13,881,365.76
SUPERÁVIT				Q 940,526.76

Por tanto, de esta manera las autoridades de la Municipalidad de Zaragoza, por medio de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, dan fiel cumplimiento al proceso de socializar la información del Estado de Ingresos y Egresos y de ejecución Presupuestaria Mayo-Agosto 2023, de la Municipalidad de Zaragoza del departamento de Chimaltenango, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 135 del Código Municipal. Se agradece a los presentes por la atención prestada al informe presentado. **TERCERO:** La Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, Directora del Centro de Salud de Zaragoza Chimaltenango, conjuntamente con el señor Rodvin Sipac, Inspector en Saneamiento Ambiental, realizan la presentación de la situación actual en relación al Dengue dentro del municipio exponiendo: 1) Generalidades de la enfermedad; serotipos que existen, período de incubación y transmisión y las fases de la enfermedad, así como también la definición de caso para identificar un paciente sospechoso a través de los síntomas más comunes, al presentarlos deben consultar a los servicios de salud de Zaragoza para la evaluación correspondiente, también menciona los síntomas graves del dengue los cuales deben ser tratados en los servicios hospitalarios, menciona el ciclo de transmisión del dengue. 2) presenta la vigilancia epidemiológica del dengue en el municipio de Zaragoza correspondiente al período de 1 de enero al 25 de septiembre con 5 casos sospechosos de los cuales 2 han sido descartados y 3 pendientes de resultados, además se tiene el conocimiento de un caso positivo no reportado al Centro de Salud local, invitando a la población a que cualquier sospecha o confirmación de casos de dengue realicen el reporte respectivo para incluirse dentro de las estadísticas; mencionando que por la alta demanda de muestras en el laboratorio nacional los resultados tardan aproximadamente un mes. 3) Se socializan las medidas preventivas personales entre las cuales se mencionan; utilizar camisas de

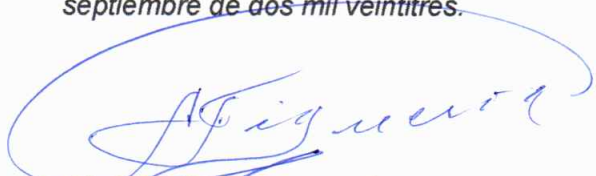


CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA

manga larga de colores claros, uso de repelente, dormir en lugares que estén protegidos con mosquiteros, evitar lugares infestados de mosquitos, no utilizar fragancias dulces en el cuerpo. 4) Medidas preventivas a nivel comunitario; según Acuerdo Ministerial 258-2023 que declara emergencia sanitaria nacional por la presencia de la epidemia de dengue, transmitida por el vector *Aedes Aegyptis* y tomando en cuenta el perfil epidemiológico del municipio de Zaragoza Chimaltenango el cual no es un territorio endémico del dengue, el Centro de Salud recalca lo contenido en el Artículo No.03 inciso a) el cual establece la detección de casos por medio de pruebas, su registro y notificación. Inciso d) atención de casos; manejo clínico ambulatorio e inciso e) Movilización social; tomando en cuenta que el Distrito Municipal de Salud de Zaragoza, cuenta con servicios dentro del primer y segundo nivel de atención en salud los cuales son niveles de prevención. Se recomienda intensificar la promoción de las medidas de prevención al dengue para ser aplicados a nivel domiciliario, eliminar alguna zona o punto el cual pueda ser considerado como criadero de mosquitos de tipo *Aedes Aegyptis* o *Albopictus*, jornadas de deschatarrización y mejoramiento en general de ambientes públicos, resaltando que para realizar una actividad de fumigación dentro del municipio se debe coordinar con el Centro de Salud y programa de vectores de la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Chimaltenango, una capacitación que asegure la correcta aplicación de insecticidas que no constituyan riesgo a la salud humana. 4) el Centro de Salud de Zaragoza, ha realizado acciones en la promoción de las medidas de prevención a través de los diferentes medios de comunicación y coordinación con diversas instituciones, de igual forma se han tenido reuniones con personal municipal para la atención directa a esta situación teniendo como resultado la visita a áreas verdes de la Sector La Soledad Zona 3 Zaragoza, e inspecciones a 3 plantas de tratamiento de aguas residuales dentro del municipio, realizándose además una jornada de limpieza en áreas verdes del Sector La Soledad Zona 3 Zaragoza y una campaña de deschatarrización dentro del mismo sector, 4) como último punto se realiza la presentación de campaña de vacunación antirrábica canina y felina el cual se llevará a cabo en las diferentes comunidades rurales y área urbana dentro de los meses octubre y noviembre del presente año, solicitando la colaboración de la población. Agradecen por la atención prestada por los presentes a los temas impartidos, resolviendo las dudas surgidas al respecto. **CUARTO:** Así mismo, se conoce la intervención del señor José David Ramírez Rosales, representante legal de ATYMZA, quien agradece por el espacio que se le concede para pronunciarse, presenta el tema relacionado a las nuevas concesiones de líneas de transporte otorgadas por las Autoridades Municipales, señalando que no se cumplió con los requisitos del reglamento respectivo, ante lo cual solicita que se cancelen las dos concesiones autorizadas, manifestando que se les ha negado la información solicitada por la asociación. El señor Síndico Primero Municipal, señala que es en la Municipalidad de Zaragoza el lugar donde deben resolverse los asuntos administrativos y no en esta sesión. No habiendo más que hacer constar en la presente acta, finaliza la sesión con palabras de agradecimiento y despedida a cargo del señor Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero Municipal, siendo las diecisiete horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, que luego de leerse en forma íntegra es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe

(fs) Aparecen registradas las firmas ilegibles y las impresiones de los sellos de los miembros del COMUDE, que firmaron el acta para darle validez a su contenido.

Y, para ser enviada a donde corresponda por medio de la plataforma respectiva, y surta sus efectos legales, extendo, firmo y sello la presente certificación en Zaragoza el jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.


Alvaro Eliú Figueroa Arana
Secretario del COMUDE




Vo.Bo. Hugo Leonel Pérez Meléndez
Alcalde Municipal
Coordinador del COMUDE